



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 DIC 2020	
Reebido.....	MOS.....Hs.
Exp. N°.....	41548.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De su interés la puesta en marcha de la segunda fase del Proyecto de Cooperación Internacional Rosario-Luxemburgo celebrado entre la Asociación Mutual de Ayuda al Prójimo (AMAP) y la ONG Tierra de Hombres del Gran Ducado de Luxemburgo, el cual está pensado para favorecer a la población más vulnerable del barrio Bella Vista de la ciudad de Rosario, y tiene como principales objetivos: a) contribuir a la inclusión social y al mundo del trabajo de jóvenes y adultos; y b) contribuir al apoyo y la estimulación social, educativa y sanitaria de niños, jóvenes y adultos.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 2021, AMAP cumplirá 30 años de servicio en la comunidad de Rosario trabajando por la inclusión de familias de bajos recursos. Tiempo durante el cual ha logrado impactar en la vida de miles de niñas, niños, adolescentes y adultos, que encontraron en la Asociación un lugar de oportunidades para su desarrollo personal, así como espacios de contención y vinculación social.

Trabajando en pos de una inclusión que promueva la mejora en la calidad de vida, el acceso a la alfabetización, la educación, la salud, la capacitación en oficios, la cultura y la recreación, desde abril 2017 la AMAP logró trascender sus propias fronteras, alcanzando el reconocimiento internacional e iniciando un Proyecto de Cooperación junto a la ONG Tierra de Hombres Luxemburgo y al Ministerio de Asuntos Exteriores Europeos del Gran Ducado de Luxemburgo, orientado al "fortalecimiento de los servicios sociales básicos para los habitantes del distrito oeste de Bella Vista en Rosario", declaran Pablo Cerso, director ejecutivo, junto a Juan Carlos Ferrer, quien oficia de Presidente de la Mutual, a través de un escrito que me han hecho llegar.

Los directivos de AMAP me hacen saber que la participación en este proyecto internacional le ha permitido a la Mutual que presiden, "fortificar sus diferentes dispositivos de asistencia, fortalecimiento, apoyo, acompañamiento y seguimiento a las familias en los ámbitos de la educación, la salud, la integración en el mundo laboral, la estimulación y la socialización". En términos prácticos esto se expresa en distintas unidades de acción: Gabinete Social; Jardín de Infantes "Carifñito"; Centro de Capacitación Laboral; Biblioteca Popular "Casa de Luxemburgo"; Club de



Jóvenes; y un Centro Residencial para niños que se encuentran apartados de sus familias bajo medidas de protección excepcionales.

Asimismo, el Proyecto impulsa la promoción de los derechos de las niñas, niños, jóvenes y adultos del barrio de Bella Vista y pone foco en el cuidado del medioambiente y temáticas de género.

Muchas de las familias de Bella Vista, sobre quiénes recae este Proyecto, viven en condiciones de extrema pobreza, precariedad habitacional con casas construidas sobre terrenos públicos, especialmente en los alrededores de la línea de ferrocarril, en condiciones de sobrepoblación y hacinamiento lo que expone a los habitantes a los flagelos propios de la pobreza.

El trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil promueven que la democracia funcione adecuadamente facilitando que las personas obtengan el elevar la calidad de vida persiguiendo propósitos de interés público que tienen como objetivo fundamental el de promover el bienestar general sin fines de lucro. Los principios de acción son la solidaridad y el bien común. Su participación permite actuar conjuntamente en el espacio público para influir en la resolución de problemas muchas veces desatendidos por parte de las instituciones del Estado. En ese sentido, el quehacer de AMAP, aporta en esa dirección al disminuir los niveles de exclusión social, la violencia y violación de los derechos de la población involucrada en el barrio Bella Vista.

La Fase dos del proyecto se propone llegar a unos mil beneficiarios a lo largo de 3 años con servicios sociales básicos que tengan como objetivos específicos: el "fortalecimiento de los dispositivos de asistencia, fortalecimiento, apoyo, acompañamiento y seguimiento, en los ámbitos de la educación, la salud, la integración en el mundo laboral, la estimulación, la



socialización y la promoción de los derechos de los niños, jóvenes y adultos, en el barrio pobre de Bella Vista en Rosario, prioritariamente”.

La AMAP funciona a través de cinco dispositivos complementarios, también llamados "Casas de Luxemburgo", cada uno de ellos con una función particular y a menudo dirigidos a un grupo de edad específico. Para esta segunda fase tiene previsto:

- Gabinete Social: aproximadamente 380 beneficiarios durante 3 años (niños, adolescentes, adultos en situación de extrema vulnerabilidad)
- Jardín Cariñito: aproximadamente 300 beneficiarios en 3 años (150 niños de 2 a 5 años + 150 padres de bajo nivel social).
- Centro de Formación Profesional: Entre 250 y 300 beneficiarios (jóvenes mayores de 16 años y adultos en busca de su primer empleo) así como unas 400 inscripciones para cursos de formación.
- Centro de residencia: mínimo 10 beneficiarios de más de 3 años (niños de 3 a 8 años separados de sus familias por decisión judicial)
- Biblioteca y Club Juvenil: unos 200 beneficiarios a lo largo de 3 años (niños a partir de 5 años, adolescentes, adultos de bajo nivel social).

Terre des Hommes Luxembourg (TdHL), describe como misión la de “contribuir por todos los medios apropiados a mejorar la suerte de los niños”. La TDHL opera principalmente en América Latina, donde apoya proyectos de desarrollo sostenible. Desde 2012, tiene un acuerdo con el Servicio Nacional de la Juventud de Luxemburgo, que le permite enviar jóvenes voluntarios a proyectos de desarrollo en América Latina, reforzar los vínculos con el socio y reforzar el seguimiento del proyecto.

Por su parte, la AMAP, cuya acción se inició hace 30 años con los primeros patrocinios de la ONG Hëllef fir Rosario, declara hoy como misión: “mejorar la calidad de vida de la comunidad de la Zona Oeste de la Ciudad de Rosario



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

a través de la educación, la capacitación, la cultura, la recreación, la salud, la sensibilización en materia de derechos humanos, género y el medio ambiente”.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina